

DECRETO N°

TEMUCO,

06 NOV 2018

VISTOS:

18.695.

de Aseo, Ornato y Alumbrado Público.

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud N° 01 de fecha 05 de noviembre de 2018, de la Dirección de Aseo y Ornato para que el vehículo sigla A - 368, para que realice Supervisión e Inspección a camiones que trasladan residuos sólidos domiciliarios a Relleno Sanitario ubicado en la Comuna de Los Ángeles, Región del Bio - Bio; supervisión e inspección de planta de transferencia y escombrera en la comuna de Lautaro; Traslado de funcionarios municipales al Aeropuerto de la Araucanía ubicado en la comuna de Freire, además de salidas a Talleres mecánicos en la comuna de Padre Las Casas y supervisiones dentro de la ciudad de Temuco

dicha labor.

3.- La necesidad de incorporar a otros conductores para manejar el vehículo, en caso de permiso, feriado o licencia médica, del conductor titular.

DECRETO:

1.- Autorízase la circulación del vehículo que a continuación se señala, para dar cumplimiento a lo señalado en el punto N° 1 del Considerando, desde la ratificación del presente Decreto Alcaldicio al 31 de diciembre de 2018.

VEHÍCULO	SIGLA	PLACA UNICA	DIRECCIÓN	CHOFER	SUPLENTE
Camioneta	A - 368		Dirección de Aseo y Ornato	Juan Carlos Bahamondes Poo	José Morales Chávez Alejandro Sandoval Saavedra Jose Tomas Pantoja Luis Martinez Sandoval David Mariangel Pérez Pablo Brevis Salvo Avaro Pérez Cifuentes Alberto Molina Alarcón Bernardo Rojas Escudero Eduardo Soto Pérez Jaime Huaiquinao Parra Francisco Marchant Jaraquemada Boris Pardo Oyarzun

3.- Déjese establecido que la solicitud de circulación de permiso emanado de la Dirección de Aseo y Ornato, bajo el N° 01 de fecha 05 de noviembre de 2018, se entenderá formando parte del presente Decreto, debiendo la dirección respectiva, emitir de cada cometido un informe del uso del vehículo Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
"Por orden de Alcalde"
PABLO SANCHEZ DIAZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN DE CONTROL

JCBP/CME/JTPS/bpo
Distribución

- Dirección de Aseo y Ornato
- Dirección de Control Interno
- Unidad Parque Automotriz
- Conductor A - 368
- Oficina de Partes.

IDOC 1630198